

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

La suscrita Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Datic), con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que ALFREDO PRADO HERNANDEZ, identificado con cédula N° 94.429.985 expedida en Cali (Valle), suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2021
TIPO	Prestación de servicios profesionales
No.	4134.010.26.1.0165 DE 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 de abril de 2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios profesionales especializados, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde: 28 de abril de 2021 Hasta: 30 de Junio de 2021
VALOR	16.725.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	16.725.000
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Satisfactorio
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

1. Apoyar la supervisión de los contratos relacionados con el desarrollo del modelo de ciudad inteligente desde el marco de referencia de arquitectura empresarial de la Alcaldía de Santiago de Cali. 2. Apoyar en el proceso de seguimiento y control de las actividades establecidas en la planificación de los proyectos relacionados con el desarrollo del modelo de ciudad inteligente que será implementado por la Alcaldía de Santiago de Cali, en el marco de lo establecido en el modelo de arquitectura empresarial. 3. Brindar apoyo técnico en la estructuración de los centros de gestión de ciudad inteligente desde el marco de referencia de arquitectura empresarial de la Alcaldía. 4. Brindar apoyo en la evaluación técnica y recomendaciones a propuestas de proveedores de soluciones informáticas y plataformas tecnológicas. 5. Apoyar en el diseño e integración al modelo de datos abiertos y analítica de datos de las ciudades inteligentes. 6. Brindar apoyo a la gestión de las actividades relacionadas con proyectos de inversión en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2020 – 2023. 7. Apoyar en la atención de auditorías de los diferentes entes de control, así como en la construcción, implementación y seguimiento oportuno de los planes de mejora resultado de las mismas. 8. Las demás actividades de apoyo y asesoría profesional relacionadas con la puesta en marcha del Programa Cali Inteligente del Plan de Desarrollo 2020 – 2023.

AÑO	2021
TIPO	Prestación de servicios profesionales
No.	4134.010.26.1.0332 DE 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18 de julio de 2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios profesionales especializados, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde: 21 de julio de 2021 Hasta: 31 de diciembre de 2021
VALOR	33.450.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	33.450.000
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Satisfactorio
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
<p>1. Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y documentar mensualmente su gestión con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro. 2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el desarrollo de las actividades de DATIC y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado. 3. Brindar apoyo en la atención y desarrollo de auditorías de acuerdo a los planes establecidos por los diferentes entes de control, así como en la formulación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas. 4. Apoyar en el proceso de seguimiento y control de las actividades establecidas en la planificación de los proyectos relacionados con el desarrollo del modelo de ciudad inteligente que será implementado por la Alcaldía de Santiago de Cali. 5. Brindar apoyo técnico en la estructuración de los centros de gestión de ciudad inteligente desde el marco de referencia de arquitectura empresarial de la Alcaldía. 6. Brindar apoyo en la evaluación técnica y recomendaciones a propuestas de proveedores de soluciones informáticas y plataformas tecnológicas. 7. Apoyar en el diseño e integración al modelo de datos abiertos y analítica de datos de las ciudades inteligentes. 8. Brindar apoyo a la gestión de las actividades relacionadas con proyectos de inversión en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2020 – 2023. 9. Brindar apoyo en las actividades de supervisión de los contratos que se suscriban desde DATIC y que le sean asignados. 10. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales. 11. Divulgar información autorizada por el proceso de Comunicación Pública de la Entidad con el fin de fomentar y generar acceso efectivo a la información de la Entidad y del Organismo en estricto cumplimiento a los procesos organizacionales. 12. Suministrar la información requerida para llevar a cabo los procesos de la Entidad en materia de Rendición de cuentas, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación y seguimiento de proyectos de inversión, entre otros. 13. Aportar la certificación o la</p>	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

constancia que demuestre su asistencia, al curso de inducción de prestadores de servicios y de MIPG realizados por el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional de la Alcaldía de Santiago de Cali. 14. DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR: El CONTRATISTA, transfiere la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al CONTRATANTE sobre todas las creaciones y/o modificaciones que realice y sean de su autoría sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. La transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali. En el caso del soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato. 15. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

AÑO	2022
TIPO	Prestación de servicios profesionales
No.	4134.010.26.1.0010 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 de enero de 2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios profesionales especializados, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde: 18 de enero de 2022 Hasta: 30 de junio de 2022
VALOR	33.450.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	33.450.000
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Satisfactorio
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
<p>1. Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y documentar mensualmente su gestión con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro. 2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el desarrollo de las actividades de DATIC y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado. 3. Brindar apoyo en la atención y desarrollo de auditorías de acuerdo a los planes establecidos por los diferentes entes de control, así como en la formulación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas. 4. Apoyar en el proceso de seguimiento y control de las actividades establecidas en la planificación de los proyectos relacionados con el desarrollo del modelo de ciudad inteligente que será implementado por la Alcaldía de Santiago de Cali. 5. Brindar apoyo técnico en la estructuración de los centros de gestión de ciudad inteligente desde el marco de referencia de arquitectura empresarial de la Alcaldía. 6. Brindar apoyo en la evaluación técnica y recomendaciones a propuestas de proveedores de soluciones informáticas y plataformas tecnológicas. 7. Apoyar en el diseño e integración al modelo de datos abiertos y analítica de datos de las ciudades inteligentes. 8. Brindar apoyo a la gestión de las actividades relacionadas con proyectos de inversión en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2020 – 2023. 9. Brindar apoyo en las actividades de supervisión de los contratos que se suscriban desde DATIC y que le sean asignados. 10. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales. 11. Divulgar información autorizada por el proceso de Comunicación Pública de la Entidad con el fin de fomentar y generar acceso efectivo a la información de la Entidad y del Organismo en estricto cumplimiento a los procesos organizacionales. 12. Suministrar la información requerida y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación, proyectos de inversión, entre otros. 13. Aportar la certificación o constancia</p>	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

que demuestre su asistencia a los cursos que programe la Entidad, tales como, inducción o reinducción de prestadores de servicios, MIPG, entre otros de acuerdo a los lineamientos de los Organismos responsables. 14. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

AÑO	2022
TIPO	Prestación de servicios profesionales
No.	4134.010.26.1.0195 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11 de julio de 2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios profesionales especializados, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde: 13 de julio de 2022 Hasta: 31 de agosto de 2022
VALOR	11.150.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	11.150.000
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y documentar mensualmente su gestión con evidencias para la presentación de la cuenta	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

de cobro. 2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el desarrollo de las actividades de DATIC y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado. 3. Brindar apoyo en la atención y desarrollo de auditorías de acuerdo a los planes establecidos por los diferentes entes de control, así como en la formulación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas. 4. Apoyar en el proceso de seguimiento y control de las actividades establecidas en la planificación de los proyectos relacionados con el desarrollo del modelo de ciudad inteligente que será implementado por la Alcaldía de Santiago de Cali. 5. Documentar los lineamientos de interoperabilidad aplicados a los proyectos relacionados con el modelo de Calinteligente. 6. Brindar apoyo en la evaluación técnica y recomendaciones a propuestas de proveedores de soluciones informáticas y plataformas tecnológicas. 7. Apoyar en el diseño e integración al modelo de datos abiertos y analítica de datos de las ciudades inteligentes. 8. Brindar apoyo a la gestión de las actividades relacionadas con proyectos de inversión en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2020 – 2023. 9. Brindar apoyo en las actividades de supervisión de los contratos que se suscriban desde DATIC y que le sean asignados. 10. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales. 11. Divulgar información autorizada por el proceso de Comunicación Pública de la Entidad con el fin de fomentar y generar acceso efectivo a la información de la Entidad y del Organismo en estricto cumplimiento a los procesos organizacionales. 12. Suministrar la información requerida y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación, proyectos de inversión, entre otros. 13. Aportar la certificación o constancia que demuestre su asistencia a los cursos que programe la Entidad, tales como, inducción o reintroducción de prestadores de servicios, MIPG, entre otros de acuerdo a los lineamientos de los Organismos responsables. 14. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

AÑO	2022
TIPO	Prestación de servicios profesionales
No.	4134.010.26.1.0224 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07 de septiembre de 2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

OBJETO	Prestación de servicios profesionales especializados, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde: 08 de septiembre de 2022 Hasta: 30 de diciembre de 2022
VALOR	22.300.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	0
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
ESTADO DEL CONTRATO	En ejecución
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y documentar mensualmente su gestión con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro. 2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el desarrollo de las actividades de DATIC y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado. 3. Brindar apoyo en la atención y desarrollo de auditorías de acuerdo a los planes establecidos por los diferentes entes de control, así como en la formulación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas. 4. Apoyar en el proceso de seguimiento y control de las actividades establecidas en la planificación de los proyectos relacionados con el desarrollo del modelo de ciudad inteligente que será implementado por la Alcaldía de Santiago de Cali. 5. Documentar los lineamientos de interoperabilidad aplicados a los proyectos relacionados con el modelo de Calinteligente. 6. Brindar apoyo en la evaluación técnica y recomendaciones a propuestas de proveedores de soluciones informáticas y plataformas tecnológicas. 7. Apoyar en el diseño e integración al modelo de datos abiertos y analítica de datos de las ciudades inteligentes. 8. Brindar apoyo a la gestión de las actividades	

relacionadas con proyectos de inversión en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2020 – 2023. 9. Brindar apoyo en las actividades de supervisión de los contratos que se suscriban desde DATIC y que le sean asignados. 10. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales. 11. Divulgar información autorizada por el proceso de Comunicación Pública de la Entidad con el fin de fomentar y generar acceso efectivo a la información de la Entidad y del Organismo en estricto cumplimiento a los procesos organizacionales. 12. Suministrar la información requerida y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, MSPI, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación, proyectos de inversión, entre otros. 13. Aportar la certificación o constancia que demuestre su asistencia a los cursos que programe la Entidad, tales como, inducción o reinducción de prestadores de servicios, MIPG, entre otros de acuerdo a los lineamientos de los Organismos responsables. 14. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

FECHA EXPEDICIÓN
DÍA MES AÑO

31-08-2022

FECHA VENCIMIENTO
DÍA MES AÑO

31-08-2022

RECIBO OFICIAL No

333301276831

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE

ALFREDO PRADO HERNANDEZ

CORREO ELECTRONICO

alpradoh@gmail.com

TIPO DE DOCUMENTO

CC

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV

94429985

VALOR CONTRATO O REGISTRO

0

TELÉFONO

3104911474

ORGANISMO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TIC

ACTO Y/O DOCUMENTO

LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EXPEDIDOS POR FUNCIONARIOS Y
SERVIDORES PÚBLICOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,500
069	PROCULTURA MUNICIPAL	1,500
		0
		0
		0
TOTAL		3,000

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali
Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente,
Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333301276831



FORMA DE PAGO

CHEQUE

EFFECTIVO

CÓDIGO DE BANCO

NÚMERO DE CHEQUE

TIMBRE



(415)7707262084207(8020)333301276831(3900)3000(96)20220831

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

RECIBO ESTAMPILLA



Confirmación Pago

A continuación encontrara la informacion del resultado de la transacción en PSE.

Información de la transacción

Fecha:

Aug 31, 2022 3:30:36 PM

Referencia:

333301276831

Valor:

3000

Banco:

BANCO AV VILLAS

Numero Transaccion / CUS:

1628999936

Estado:

APROBADA

Si tiene inconvenientes con este servicio por favor contáctenos en:

Correo electrónico: tabuladopredial@cali.gov.co

Teléfono: 195 ó 01-8000-222195

Twitter @TICAlcaldiaCali

**Su transacción fue APROBADA****Información de su pago**

Identificación:

94429985

Fecha de la transacción:

2022-08-31 15:39:49

Nombre:

ALFREDO PRADO HERNANDEZ

Correo:

alpradoh@gmail.com

Referencia de pago:

99010000006348284

Concepto:

LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS EN

CUS:

1629030935

Estado:

Transacción APROBADA

IVA a pagar:

0

Total a pagar:

\$ 8.000

Información del comercio

Comercio:

Departamento Del Valle Del Cauca

NIT:

8903990295

Banco:

Entidad Financiera:

BANCO AV VILLAS

IP Cliente:

190.60.254.221

**VIGILADO**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La UT Data Bi identificada con NIT. 901.309.995-1 certifica que el ingeniero **ALFREDO PRADO HERNÁNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.429.985 participó en el desarrollo del proyecto:

Contrato No. 4135.010.26.1.128 con objeto: "Contratar la prestación de servicios integrales de ingeniería de software para la creación de nuevas funcionalidades y actualización de las existentes de la plataforma de gestión del Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de Santiago de Cali"

Periodo de participación: 11-marzo-2019 a 11-junio-2020

Actividades asociadas:

Armonizar la estrategia de Arquitectura empresarial de la entidad con las actualizaciones y nuevas funcionalidades de la plataforma de software utilizada para la gestión del Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de Santiago de Cali, tomando como referencia los marcos de referencia de TOGAF 9 y DAMA DMBOK.

Liderar el equipo de trabajo para la conceptualización y diseño de los prototipos digitales y las actualizaciones de la plataforma WEB, utilizando metodologías de Pensamiento de diseño, Generación de modelos de negocio Canvas, Customer Journey Map y SCRUM.

Liderar la implementación de la herramienta de analítica visual, definición de KPIs, diseño de Dashboard e informes del proceso de contratación de la entidad con las herramientas Power BI de Microsoft y Tableau.

Modelar las directrices, metodología y herramientas para soportar el proceso de gestión de cambio relacionado con las actualizaciones de la plataforma de software, utilizando el marco de referencia ITIL V4.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2021.

Atentamente,



Juan Carlos Ruiz
Representante legal
UT DATA BI



Cali, septiembre 7 de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Referencia: Certificación experiencia laboral para Alfredo Prado Hernández

Por medio de la presente y en calidad de representante legal de RF Consultorías S.A.S antes RF Comunicaciones S.A. con Nit 800.023.435-1 nos permitimos certificar que el señor Alfredo Prado, identificado con cédula de ciudadanía 94.429.985 laboró en nuestra empresa desde el 24 de julio de 1997 hasta el 31 de diciembre de 2018 como consultor de TI y optimización de procesos utilizando metodologías COBIT, ITIL V3 y TOGAF.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

Mauricio Moncada
Representante Legal
RF Consultorías S.A.S
Nit: 800023435-1